## CIRCULAR № 018-2016-MINEDU/CE053

PARA : Público interesado en el proceso de selección RES-PROC-2-2015-

MINEDU/UE108-1 - Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 171805.

DE : Comité Especial (RVM Nº 053-2015 y Nº 025-2016-MINEDU)

**ASUNTO** : Consentimiento de Buena Pro

REF. : Decreto Supremo Nº 409-2015-MINEDU

FECHA: Viernes, 20 de mayo de 2016

Se pone de conocimiento al público interesado en el proceso de selección RES-PROC-2-2015-MINEDU/UE108-1, convocado para la contratación de la Entidad Privada Supervisora de la obra del PIP con Código SNIP № 171805 que, en virtud del numeral 1.12 de la Sección General de las Bases Integradas en concordancia con el numeral 16.12 del artículo 16 del Decreto Supremo N° 409-2015-EF y no habiendo ejercido ningún postor el derecho de interponer recurso de apelación, la Buena Pro otorgada con fecha 06 de mayo de 2016, ha quedado consentida.

FIORELLA MERCEDES GOTELLI MELENDEZ

Presidenta

**EMILIO JURADO ALARCÓN** 

Primer Miembro

CLAUDIA LUCIA PALIZA VIZCARRA

Segundo Miembro

April